

mo de Castilla y León, así como el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, en lo que resulte aplicable a tenor de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Séptima y Derogatoria Única del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y demás disposiciones de aplicación, por unanimidad de sus miembros, la Comisión Territorial de Urbanismo,

**ACUERDA:**

**APROBAR DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 2 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. AYUNTAMIENTO DE SAN EMILIANO.**

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, de la Junta de Castilla y León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación, según lo dispuesto en el artículo 138.4 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, en concordancia con lo establecido en los artículos 114, 115 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que traslado a Ud. con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 27.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos procedentes.

*El Secretario de la Comisión,*  
Fdo.: IGNACIO SANTOS PÉREZ

**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

**ORDEN SAN/1363/2007, de 20 de agosto, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de investigación en biomedicina de hasta un año de duración en el marco de la política de I+D+I de la Junta de Castilla y León.**

Mediante Orden SAN/196/2007, de 29 de enero («B.O.C. y L.» n.º 30, de 12 de febrero), por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de investigación en biomedicina de hasta un año

de duración en el marco de la política de I+D+I de la Junta de Castilla y León.

Examinadas las solicitudes presentadas con cargo a la aplicación presupuestaria 05.02.467B01.48081.0 para proyectos de investigación en biomedicina presentados por las fundaciones y entidades de derecho privado sin ánimo de lucro y considerados los criterios objetivos de valoración establecidos en dicha Orden y el informe vinculante de la Comisión de Selección,

**ACUERDO**

*Primero.*— Resolver la convocatoria citada en la parte destinada a los proyectos de investigación en biomedicina para fundaciones y entidades de derecho privado sin ánimo de lucro (aplicación presupuestaria 05-02-467B01.48081.0) quedando pendiente de resolver la que se refiere a las universidades.

*Segundo.*— Conceder una subvención, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.02.467B01.48081.0, en la cuantía que para cada uno se detalla a los proyectos de investigación en biomedicina que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

*Tercero.*— Desestimar las solicitudes de los proyectos relacionados en el Anexo II de conformidad con el informe vinculante de la Comisión de Selección.

*Cuarto.*— Inadmitir las solicitudes de los proyectos relacionados en el Anexo III, al no reunir las entidades solicitantes los requisitos previstos en la convocatoria.

Para la justificación del importe concedido, los beneficiarios deberán presentar hasta el 22 de noviembre de 2007 inclusive, la documentación establecida en la base séptima, apartado 2 de la Orden SAN/1725/2005, de 19 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones («B.O.C. y L.» n.º 247, de 26 de diciembre de 2005).

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Sanidad o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses en la forma prevista en la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 20 de agosto de 2007.

*El Consejero,*  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

**ANEXO I**

**PROYECTOS SUBVENCIONADOS DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA DE HASTA UN AÑO DE DURACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2007**  
(Aplicación presupuestaria 05.02.467B01.48081.0)

EXPTA SAN196/07	CIF	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA. AÑO 2007	ORGANISMO SOLICITANTE	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A CONCEDER EN MATERIAL INVENTARIAL BLE
SAN196/SA09/07	G37338126	JULIA MARÍA ALMEIDA PARRA	CARACTERIZACIÓN DE LAS LINFOCITOSIS CLONALES B DE SIGNIFICADO INCIERTO E IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FACTORES IMPLICADOS EN LA ONTOGENIA DE LA ENFERMEDAD	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €
SAN196/SA07/07	G37338126	FAUSTINO MOLLINADO GARCÍA	ESTUDIO DE LA RESPUESTA APOPTÓTICA EN CÉLULAS STEM CANCEROSAS DE ORIGEN NEURONAL COMO NUEVA DIANA TERAPÉUTICA	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €

EXPT SAN196/07	CIF	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA. AÑO 2007	ORGANISMO SOLICITANTE	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A CONCEDER EN MATERIAL INVENTARIABLE
SAN196/SA11/07	G37338126	JOSÉ ARTURO CALZADA GARCÍA	REPLICACIÓN DEL DNA Y ESTABILIDAD GENÓMICA EN CÉLULAS EUCARIOTAS	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.200,00 €	6.200,00 €	300,00 €
SAN196/SA08/07	G37338126	ELENA LLANO CUADRA	ANÁLISIS GENÉTICO EN CÉLULAS MUTANTES BLOOM-/PARA EL RASTREO DE GENES IMPLICADOS EN EL "CHECKPOINT DE TETRAPLOIDÍA" Y SU RELEVANCIA EN TUMOROGÉNESIS	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €
SAN196/SA10/07	G37338126	ANDRÉS C. GRACÍA MONTERO	CARACTERIZACIÓN GENOTÍPICA DE PACIENTES CON MASTOCITOSIS SISTÉMICA PARA IDENTIFICAR MARCADORES ALÉLICOS Y HAPLOTÍPICOS CON VALOR PRONÓSTICO	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.200,00 €	6.200,00 €	400,00 €
SAN196/VA19/07	G47382056	AMALIA ENRIQUEZ DE SALAMANCA Y ALADRO	INFLAMACIÓN CRÓNICA Y GRAVE DE LA SUPERFICIE OCULAR: PARTICIPACIÓN DE LAS CÉLULAS EPITELIALES CONJUNTIVALES	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	6.200,00 €	6.200,00 €	1.500,00 €
SAN196/SA04/07	G37338126	MARÍA ELENA DÍAZ RODRÍGUEZ	PAPEL DE LOS FACTORES DE TRANSCRIPCIÓN MEF2 EN CÁNCER DE MAMA	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.200,00 €	6.200,00 €	800,00 €
SAN196/VA07/07	G47382056	EMILIANO QUINTO FERNÁNDEZ	NUEVAS HERRAMIENTAS MOLECULARES PARA EL DIAGNÓSTICO RÁPIDO Y SENSIBLE DE ENTEROBACTER SAKAZAKII	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €
SAN196/SA03/07	G37338126	JUAN CARLOS MONTERO GONZÁLEZ	EXPRESIÓN DE NEUREGULINAS(NRGs)EN CÁNCER DE OVARIO Y SU CORRELACIÓN CON COMPORTAMIENTO CLÍNICO	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €
SAN196/SA05/07	G37338126	JUAN MADDOZ GÚRPIDE	VALIDACIÓN DE HSP90 E IGF1R COMO POSIBLES DIANAS PARA EL TRATAMIENTO DEL TUMOR DE EWING EN UN MODELO IN VIVO	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €
SAN196/SA06/07	G37338126	JOSÉ LUIS ORDÓÑEZ GARCÍA	NUEVAS HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICAS EN SARCOMAS-TUMOR DE EWING(FISH Y RT-PCR)	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €
SAN196/VA08/07	G47565478	JUAN CARLOS FRAILE MARINERO	HERRAMIENTA COMPUTERIZADA DE SOPORTE AL ESTUDIO Y MEJORA DEL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS DEL RITMO	FUNDACIÓN CARTIF	6.200,00 €	6.200,00 €	1.860,00 €
SAN196/SA36/07	G37371309	LUIS GARCÍA ORTIZ	PREVALENCIA DE RETINOPATÍA DIABÉTICA EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN PRIMARIA UTILIZANDO UN RETINÓGRAFO DIGITAL Y SU RELACIÓN CON LOS FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR Y LESIÓN DE ÓRGANOS DIANA	FUNDACIÓN INFOSALUD	6.200,00 €	6.200,00 €	1.800,00 €
SAN196/VA20/07	G47382056	ROSA Mª. COCO MARTÍN	DISEÑO DE UN MÉTODO OBJETIVO DE EVALUACIÓN DE LA EFICACIA LECTORA EN PACIENTES CON DEFECTO DE CAMPO CENTRAL	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	6.200,00 €	6.200,00 €	1.300,00 €
SAN196/VA09/07	G47565478	JAVIER PÉREZ TURIEL	EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA SUDOMOTORA SIMPÁTICACUTÁNEA(SSR) COMO INDICADOR PRECOZ DE NEUROPATÍA DIABÉTICA	FUNDACIÓN CARTIF	6.200,00 €	6.200,00 €	1.860,00 €

EXPTE SAN196/07	CIF	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION EN BIOMEDICINA. AÑO 2007	ORGANISMO SOLICITANTE	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A CONCEDER EN MATERIAL INVENTARIA BLE
SAN196/BU02/07	G09254616	ANA SOFÍA LÓPEZ GONZÁLEZ	ESTUDIO DE LAS MOLÉCULAS INMUNOTOLERANTES IDO Y HLA-G EN SANGRE PERIFÉRICA DE PACIENTES CON LINFOMAS EN TRATAMIENTO CITOSTÁTICO	FUNDACIÓN BURGOS POR LA INVESTIGACIÓN DE LA SALUD	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €
SAN196/BU01/07	G09254616	CARLOS GARCÍA GIRÓN	ESTUDIO COMPARATIVO DEL DAÑO OXIDATIVO AL DNA Y NIVELES DE ANTIOXIDANTES PLASMÁTICOS EN ENFERMOS CON CÁNCER GÁSTRICO	FUNDACIÓN BURGOS POR LA INVESTIGACIÓN DE LA SALUD	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €
SAN196/SA37/07	Q3700047H	MANUEL MARTÍN- MERINO ACERA	CLASIFICACIÓN DE PATRONES PARA EL ANÁLISIS DE DATOS DE EXPRESIÓN GENÓMICA EN CÉLULAS CANCERÍGENAS	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	6.000,00 €	6.000,00 €	1.800,00 €
SAN196/SO01/07	G42152405	M <sup>a</sup> .DEL CARMEN FERNÁNDEZ ALONSO	ASOCIACIÓN ENTRE OBESIDAD Y TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS EN UNA MUESTRA DE POBLACIÓN ADULTA EN CASTILLA Y LEÓN	FUNDACIÓN INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (IECSCYL)	6.200,00 €	6.200,00 €	0,00 €

**ANEXO II**

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CUYA SOLICITUD  
HA SIDO DESESTIMADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
EN EL AÑO 2007

**Título del Proyecto**

- Antibióticos: Actividad antibacteriana y estudio de los principales fenotipos de resistencias.
- Sistema rápido de detección y discriminación entre patología real y simulada.
- Prevalencia del Síndrome de Burnout y grado de satisfacción laboral en médicos internos residentes de Medicina Familiar y Comunitaria de la Comunidad de Castilla y León. Relación con la presencia de distorsiones cognoscitivas en la entrevista clínica.
- Estudio y análisis de dos métodos para el diagnóstico de tuberculosis: quantiferon gold y t-spot-tb.

**ANEXO III**

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CUYA SOLICITUD  
HA SIDO DESESTIMADA POR LA BASE CUARTA  
DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA

- Perfil de la presión arterial 24 horas en pacientes con síndrome de apneas-hipopneas del sueño: Influencia de los parámetros polisomnográficos y del tratamiento con CPAP.
- Modelo predictivo de riesgo de recidiva en carcinoma gástrico reseado.
- Influencia del polimorfismo del receptor beta3 en la respuesta a dos dietas hipocalóricas en pacientes con obesidad.
- Niveles de pth y vitamina d su efecto sobre función de extremidades inferiores e índice brazo-tobillo en personas mayores de 70 años.

**RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2007, de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, por la que se hace pública la autorización de un curso de formación para el personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riesgo para la dispersión de Legionella.**

Vista la solicitud, junto con la documentación pertinente, presentada por la Entidad PRODUCTOS DE ACONDICIONAMIENTO BETA, S.L. y considerando que dicha solicitud da cumplimiento a lo requisitos exigidos por la Orden SAN/1807/2003, de 15 de diciembre, por la que se regula el procedimiento para la tramitación de la autorización, vigilancia y control de los cursos de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riesgo para la dispersión de Legionella, con fines de prevención y control de las legionelosis, objeto del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, y en virtud de esta misma Orden, la Directora de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria,

**RESUELVE:**

*Primero.*– Declarar autorizado, de acuerdo con la Orden SAN/1807/2003, el siguiente curso de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riesgo para la dispersión de legionella, con las bases que a continuación se expresan:

**TÍTULO:** Curso de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riesgo para la dispersión de legionella.

**ORGANIZADOR:** Productos de Acondicionamiento Beta, S.L.

Polígono Industrial «El Lomo» C/ Amapola, 42.

28970 HUMANES (Madrid).

**NÚMERO DE EDICIONES PREVISTAS:** Varias.

**PROGRAMA:** De acuerdo con el Anexo de la Orden SAN/1807/2003.

*Segundo.*– Publicar la presente Resolución de Autorización en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para su general conocimiento.